

Lunes, 25 de octubre de 2021

CCOO propone un sistema transitorio de acceso para reducir la temporalidad del profesorado y alcanzar el 8%

- Representantes de la Federación de Enseñanza de CCOO han mantenido esta mañana un encuentro con la consejera de Educación del Gobierno de Cantabria
- Para el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO “es primordial simplificar y agrupar las pruebas de la fase de oposición para que se ajusten al trabajo que se tiene que realizar y que, además, no sean eliminatorias entre sí”

El secretario general de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO), Francisco García Suárez, y su homónima en Cantabria, Conchi Sánchez, han mantenido esta mañana un encuentro con la consejera de Educación del Gobierno regional, Marina Lombó, para compartir con ella las líneas básicas recogidas en el Acuerdo para la Estabilización del Empleo, que hoy es un Decreto Ley, así como las aportaciones del sindicato para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de la Educación.

En este sentido, García ha trasladado a la consejera de Educación la necesidad de reforzar esas las líneas básicas y que se basan fundamentalmente en la reducción de la temporalidad al 8%.

“Desde CCOO hemos propuesto hasta las medidas para conseguirlo, que pasan por un sistema transitorio de acceso que permita reconocer suficientemente los méritos del personal eventual e interino de cara al acceso a la condición de indefinido o de funcionario de carrera. Un sistema transitorio que goce de seguridad jurídica suficiente y de eficacia para garantizar la consolidación de las plazas”, ha subrayado García Suárez.

Del mismo modo, durante su reunión con la consejera, el secretario general de la Federación de Enseñanza, ha incidido en que es primordial simplificar y agrupar las pruebas de la fase de oposición para que se ajusten al trabajo que se tiene que realizar y que, además, no sean eliminatorias entre sí”.

Por su parte, Conchi Sánchez, secretaria general de la Federación de Enseñanza en Cantabria, ha añadido que, en el caso de la región, sería conveniente definir las plazas que van a salir en la Oferta Pública de Empleo, porque hay que saber cuántas vacantes tienen que salir para garantizar esa reducción al 8% cumpliendo los plazos que establece el acuerdo.

Durante el encuentro, Sánchez ha subrayado que es importante “homogeneizar los criterios de todos los tribunales” porque no puede pasar como en las últimas convocatorias, “que quedan plazas vacantes”. “Hay que asegurar que en todos los procesos se cubran las plazas, que haya una plantilla de trabajadores y trabajadoras tipo en los centros y que se negocien los criterios de cupo”, ha dicho la secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO en Cantabria, que aboga por “llegar a un acuerdo marco en Cantabria que contemple la reducción de ratios a menos de 25 alumnos en el cuerpo de maestros”.



comisiones obreras
de Cantabria
comunicación

Esta reunión con la consejera se enmarca dentro de la visita del secretario general de la Federación de Enseñanza de CC OO a Cantabria, donde esta tarde participará en la asamblea para analizar el acuerdo de estabilidad y las consecuencias para el profesorado interino.